Barranquilla, enero de 2026.

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Asunto: Evaluación de propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANGELITH PAOLA BOTERO VILORIA (NO CORRESPONDE LA CEDULA),** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1102872198 para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica**,** y la misma se ajusta a lasexigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría demanera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) ANGELITH PAOLA BOTERO VILORIA (NO CORRESPONDE LA CEDULA) **,** por valor de $30.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) señor(a) **ANGELITH PAOLA BOTERO VILORIA (NO CORRESPONDE LA CEDULA),** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital